



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Abancay, 12 de Junio del 2023

OFICIO N° D000143-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR

Señor:

GUERSON YOVANI PALIZA PINTO

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-APURIMAC

JR. APURIMAC 420 OFICINA MESA DE CONCERTACIÓN, APURIMAC-ABANCAY-ABANCAY

Asunto : Remite Respuesta a Alertas de 26 casos reportados por su institución, mediante Oficio N° 0034-2023-CTVC/APURIMAC y Oficio N° 0035-2023-CTVC/APURIMAC.

Referencia : a) Oficio N°0034-2023-CTVC/APURIMAC (10MAY2023)
b) Oficio N°0035-2023-CTVC/APURIMAC (10MAY2023)
c) RDE N°D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo a nombre de la Jefatura de la Unidad Territorial Apurímac del PNAE Qali Warma y por intermedio de la presente remitir respuesta documentada a las alertas reportadas por su institución de los casos indicados en los documentos de la referencia a), b):

OFICIO N° 0034-2023-CTVC/APURIMAC:

- CASO N° 0051-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0053-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0055-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0057-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0059-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0061-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0063-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0052-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0054-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0056-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0058-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0060-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0062-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0064-2023-CTVC/APU

OFICIO N° 0035-2023-CTVC/APURIMAC:

- CASO N° 0065-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0067-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0069-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0071-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0073-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0075-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0066-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0068-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0070-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0072-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0074-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0076-2023-CTVC/APU

Al respecto la Unidad territorial Apurímac, a mi cargo, remite los documentos sustento (informes presentados por los Monitores de Gestión local) según casos reportados por la CTVC, los cuales se detallan en el cuadro 01 y 02, adjunto al presente. Es necesario indicar que los documentos de sustento, refieren cada una de las situaciones y acciones tomadas de los casos reportados producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el Comité local de transparencia y vigilancia ciudadana; en ese entender se cumple con informar el resultado de la supervisión y levantamiento de las observaciones realizadas en las Instituciones Educativas de la jurisdicción del departamento de Apurímac.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

Firma

JOSE GABRIEL ORTEGA ORELLANA

UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

CC.:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cuadro 01: Informes de acciones realizadas de los casos reportados por el CTVC mediante Oficio N°0034-2023-CTVC/APURIMAC

N° CASO	INFORME DE MONITOR DE GESTION LOCAL (*)
CASO N° 0051-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000027-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-ALF
CASO N° 0052-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000022-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-KTQ
CASO N° 0053-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000025-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-ALF
CASO N° 0054-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-ESH
CASO N° 0055-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-ESH
CASO N° 0056-2023-CTVC/APU	CARTA N° 023-2023-FLLH
CASO N° 0057-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000022-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-EAG
CASO N° 0058-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-EAG
CASO N° 0059-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000026-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-BMR
CASO N° 0060-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000019-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-MAD
CASO N° 0061-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-BMR
CASO N° 0062-2023-CTVC/APU	CARTA N° 019-2023-JCAB/OS
CASO N° 0063-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000019-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-CCV
CASO N° 0064-2023-CTVC/APU	CARTA N° 024-2023-FLLH

(*) Informes adjuntos al presente documento.

Cuadro 02: Informes de acciones realizadas de los casos reportados por el CTVC mediante Oficio N°0035-2023-CTVC/APURIMAC

N° CASO	INFORME DE MONITOR DE GESTION LOCAL (*)
CASO N° 0065-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000065-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-MLC
CASO N° 0066-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000022-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-BMR
CASO N° 0067-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-BMR
CASO N° 0068-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-MAD
CASO N° 0069-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-EAG
CASO N° 0070-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-BMR
CASO N° 0071-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000025-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-BMR
CASO N° 0072-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000020-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-CCV
CASO N° 0073-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000025-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-RCL
CASO N° 0074-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-RCL
CASO N° 0075-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000037-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-MQV
CASO N° 0076-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000038-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-MQV

(*) Informes adjuntos al presente documento.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 017-2023-JCAB/OS

- Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC
- Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N°0062-2023-CTVC/APU, suscitada en la IE 54314 INMACULADA CONCEPCION CM 0284661, situada en el Distrito de Chapimarca, Provincia de Aymaraes, Departamento de Apurímac.
- Referencia : a) Correo electrónico de la CTT(e) de fecha 12.05.2023
b) OFICIO N°0034-2023-CTVC/APURIMAC
c) OFICIO MÚLTIPLE N°033-2022-ME/GRA/DREA/D.UGEL-AYM
d) Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE
e) Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE
f) Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
g) Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
h) Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
i) Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

Fecha Elaboración: Abancay, 6 de junio de 2023

I. ANTECEDENTES

- 1.1. En fecha 12.05.2023, la CTT(e) de la UT – Apurímac Nelly Elizabeth Saldívar Quispe, mediante correo electrónico con asunto: ALERTAS REPORTADAS POR CTVC - OFICIO N° 0034-2023-CTVC-APURIMAC y OFICIO N° 0035-2023-CTVC-APURIMAC; comunica 01 caso de alerta reportado por el CTVC, solicitando la atención de la alerta CASO N°0062-2023-CTVC/APU con 3 puntos críticos, suscitada en la Institución Educativa N° 54314 INMACULADA CONCEPCION CM 0284661.
 - **CASO N°0062-2023-CTVC/APU**
- 1.2. En fecha 09.03.2023, mediante Memorado Múltiple N° D000053-2023-MIDIS/PNAEQW-UOP, da a conocer las Orientaciones metodológicas para la ejecución del Fortalecimiento de capacidades a los integrantes del CAE, familias y actores sociales.
- 1.3. En fecha 07.02.2023, mediante OFICIO MÚLTIPLE N°D000005-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR, la UT Apurímac comunica y solicita a la UGEL Aymaraes y a la DREA, la socialización y sensibilización del procedimiento para la actualización del listado de Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAE Qali Warma – RDE N° D00259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 1.4. En fecha 01.02.2023, mediante OFICIO MULTIPLE N° D000003-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR, la UT Apurímac comunica a la UGEL Aymaraes y DREA, sobre la solicitud del reporte SIAGIE y estado situacional de las Instituciones Educativas Públicas de nivel inicial, primaria, secundaria JEC, Secundaria FAD, a fin de considerar en el Proceso de Actualización de IIEE de su Jurisdicción.

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 19.04.2023, se aprueba la "Norma Técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" - Versión N° 01, donde se establece disposiciones para el fortalecimiento de capacidades por parte de los equipos técnicos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario, contribuyendo al logro de los objetivos del programa, a través de la aplicación de lo dispuesto en la presente norma técnica.
- 2.2. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 10.03.2023, se aprueba la "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", Versión N° 01, donde se establece disposiciones para la prestación del servicio alimentario por parte de los actores vinculados a las IIEE atendidas por el PNAEQW, contribuyendo al logro de los objetivos del Programa, a través de la aplicación de lo dispuesto en la presente norma.
- 2.3. Resolución Dirección Ejecutivo N°D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 27.10.2022, se aprueba el "Protocolo para la supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar".
- 2.4. Resolución Dirección Ejecutivo N°D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 17.10.2022 se aprueba el requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2023 en la modalidad de productos del PNAEQW, que forma parte integrante de la presente Resolución.
- 2.5. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 09.09.2022 se aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", Versión N° 04, donde se establece disposiciones a seguir para la promoción de la participación y veeduría de actores sociales en la etapa de selección de proveedoras/es del Proceso de Compras y las etapas de la prestación del servicio alimentario a las/los usuarias/os de las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, así como para la atención de alertas por las unidades territoriales del Programa.
- 2.6. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 23.06.2022 se aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" - Versión N° 04, donde se establece la descripción de los siguientes procedimientos:
 - a. Actualización del listado de instituciones educativas.
 - b. Agrupamiento de instituciones educativas en ítems.
 - c. Determinación del periodo de atención por entrega para la prestación del servicio alimentario

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

III. OBJETO:

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N°0062-2023-CTVC/APU, de la IE N° 54314 INMACULADA CONCEPCION CM 0284661 y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1. Mediante OFICIO N°0062-2023-CTVC/APURIMAC, el CTVC, comunica sobre caso de alerta identificado en la IE N° 54314 INMACULADA CONCEPCION CM 0284661, con 03 puntos críticos.

- **Punto crítico 1: NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.**
- **Punto crítico 2: PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBROS DEL CAE.**
- **Punto crítico 3: PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION, HIGIENE, PREPARACION BALANCEADA.**

- 4.2. **Respecto al crítico 1, se da a conocer las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N°0062-2023-CTVC/APU, según se detalla a continuación:**

- En fecha 18.04.2023, mediante INFORME N° 011-2023-JCAB/OS, se comunica sobre la validacion de la verificacion y actualizacion del numero de usuarios en el modulo "Actualizacion de IIEE" del cual se adjunta el reporte Excel extraido del SIGO correspondiente a la ruta R24; en dicho reporte se verifica la actualizacion a 19 usuarios en la IE N° 54314 INMACULADA CONCEPCION CM 0284661.
- En fecha 31.05.2023, se realizó la visita a la IE N° 54314 INMACULADA CONCEPCION CM 0284661, con la finalidad de dar atencion a la alerta reportada por el CTVC mediante OFICIO N°0034-2023-CTVC/APURIMAC, el CTVC, en ese sentido se brindó asistencia técnica al CAE sobre el proceso de actualización de usuarios en el marco de lo establecido en la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW.

La presidenta del CAE informa que cuenta con un total de **19 alumnos/as matriculados en la IE**, lo cual coincide con la cantidad reportada en el modulo "Actualizacion IIEE del SIGO, los cuales se comunican para los procedimientos de actualizacion de usuarios del PNAEQW. Y asimismo con la cantidad verificada en el reporte SIAGIE con corte al 17.06.2023

Reporte de Matrícula de Estudiantes - Nivel Primaria

Fecha:
17/05/2023
Nro.
Registros:885

(*)Excluye estudiantes trasladados a otra IE

Provincia	Distrito	Centro Poblado	Cód. Mod.	Anexo	Nombre de IE	Nivel	Modalidad	Tipo IE	Total de estudiantes matriculados (*)	Matrícula Definitiva	Matrícula En Proceso
AYMARAE	CHAPIMARCA	NUEVO PAMPALLACTA	0284661	0	54314 INMACULADA CONCEPCION	80 - Primaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educación	19	19	0

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- La presidenta del CAE se compromete a mantener actualizado la base de datos del SIAGIE durante todo el periodo escolar 2023, conforme se verifica en el ACTA DE CONSTATACIÓN de fecha 31.05.2023.

4.3. Respecto al crítico 2, se da a conocer las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N°0062-2023-CTVC/APU, según se detalla a continuación:

En fecha 31.05.2023, en atención a la alerta reportada por la CTVC, se realizó la visita a la IE N° 54314 INMACULADA CONCEPCION CM 0284661, donde se brindó capacitación centralizada al presidente CAE (Prof. Joe Damiano Pareja) y las vocales del CAE (Sra. Elena Bravo Salazar y Sra. Margarita Lopez Cahuana), se desarrolló los siguientes temas:

- Comité de Alimentación Escolar: conformación, responsabilidades y funciones.
- Etapas de la prestación del servicio alimentario (RDE N°D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE).
- Combinación y dosificación de alimentos 2023
- Alimentación saludable
- BPAL, BPM y BPH.
- Plan de acción para el manejo de los residuos sólidos en la IE.
- Uso del Kardex y Anexo N°09 Registro de usuarios que consumen alimentos en la IE.
- Proceso de actualización de usuarios (RDE N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE).

Lo cual consta en el Anexo N° 05: ACTA DE CONSTATAACION de fecha 31.05.2023 levantada en la IE N° 54314 INMACULADA CONCEPCION CM 0284661 y lista de asistencia a capacitación a capacitación y/o sensibilización centralizada. Así mismo la presidenta y secretaria del CAE se comprometen a realizar la réplica de los temas capacitados a los demás integrantes del CAE de la IE.

4.4. Respecto al crítico 3, se da a conocer las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N°0062-2023-CTVC/APU, según se detalla a continuación:

En fecha 31.05.2023, en atención a la alerta reportada por la CTVC, se realizó la visita a la IE N° 54314 INMACULADA CONCEPCION CM 0284661, donde se brindó capacitación a la cocinera responsable del día de la preparación de alimentos sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. El caso reportado por la CTVC (punto crítico 1) de la IE N° 54314 INMACULADA CONCEPCION CM 0284661, está relacionado con el proceso de actualización de usuarios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el marco de lo establecido en el protocolo de la RDE N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 5.2. El personal de la UT Apurímac ha brindado asistencia técnica de manera oportuna y continúa al presidente CAE de la IE N° 54314 INMACULADA CONCEPCION CM 0284661, con el propósito de brindar información sobre el proceso de actualización de usuarios según la RDE N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 5.3. El Comité de Alimentación Escolar (CAE) de la IE N° 54314 INMACULADA CONCEPCION CM 0284661, logró realizar el levantamiento del punto crítico 1 de la alerta CASO N°0062-2023-CTVC/APU, en el marco de lo establecido en el protocolo RDE N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO el punto crítico 1.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 5.4. El caso reportado por la CTVC, punto crítico 2 de la IE N° 54314 INMACULADA CONCEPCION CM 0284661, está relacionado con el Fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el marco de lo establecido en el protocolo RDE N° 259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE. por lo tanto, se ha RESUELTO el punto crítico 2.
- 5.5. Se brindo la capacitación y asistencia técnica a la cocinera de turno de la IE N° 54314 INMACULADA CONCEPCION CM 0284661 y se dejó indicado a las vocales hacer llegar en una reunión las mismas indicaciones para las madres de familia que ingresen a preparar los alimentos, con el propósito de fortalecer sus capacidades concernientes a la prestación del servicio alimentario, por lo tanto, se ha RESUELTO el punto crítico 3.
- 5.6. El CAE adoptó acciones y compromisos para la mejora continua de la gestión del servicio alimentario, a fin de mejorar la prestación del servicio alimentario en bienestar de las/los usuarias/os.
- 5.8. Se cuenta con los documentos originales los cuales serán entregados a la UT – Apurímac para su custodia, en el momento que se requiera.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se recomienda derivar el presente informe a la CTT (e) de la UT – Apurímac en atención al CASO N°0062-2023-CTVC/APU.

Al presente informe se adjunta:

- ANEXO N° 01: Correo del reporte de alertas.
- ANEXO N° 02: Registro fotografico de la visita a la IE N° 54314 INMACULADA CONCEPCION CM 0284661.
- ANEXO N° 03: ACTA DE CONSTATAción de la visita a la IE N° 54314 INMACULADA CONCEPCION CM 0284661.
- ANEXO N° 04: Lista de capacitación centralizada al CAE de la IE N° 54314 INMACULADA CONCEPCION CM 0284661
- ANEXO N° 05: Fotografía de la Ejecucion del desarrollo de la capacitación centralizada.

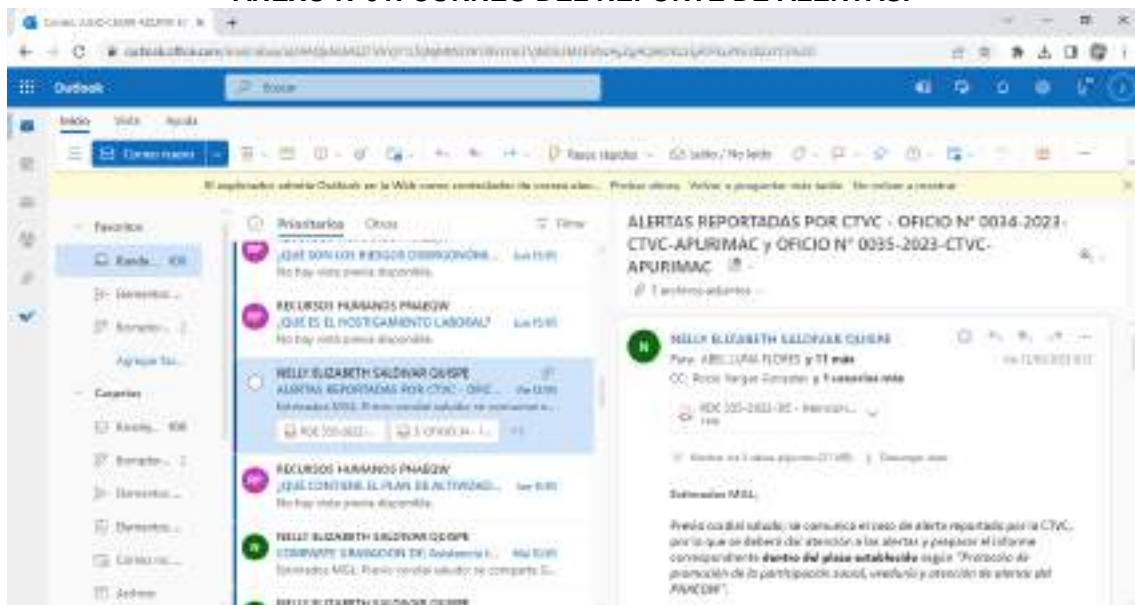
Atentamente,

JULIO CESAR AZURIN BERROCAL
DNI: 45102676

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXOS

ANEXO N°01: CORREO DEL REPORTE DE ALERTAS.



ANEXO N° 02: Registro fotografico de la visita a la IE N° 54314 INMACULADA CONCEPCION CM 0284661.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 03: ACTA DE CONSTATAción de la visita a la IE N° 54314 INMACULADA CONCEPCION CM 0284661

Formulario titled 'PROTODCOLO DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION SOCIAL...' containing fields for date, location, and a list of attendees with checkboxes. Includes a digital signature box and a 'Firma Digital' section at the bottom.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROTOCOLO PARA LA VERDURA Y ATENCIÓN DE ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-043-PNAEQW-USME

				PRT-043-PNAEQW-USME-FDR-003
Versión N° 04	ACTA DE CONSTATAción			Página 2 de 2

Acuerdos:

- EL PRESIDENTE DEL CAE SE COMPROMETE PROMOVER ALIMENTANDO LA BASE DE DATOS DEL SIGIE ANTES DE TODO EL PERIODO ESCOLAR 2023.
- EL PRESIDENTE Y LA VECAL DEL CAE SE COMPROMETEN A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LOS TEMAS RELACIONADOS A LOS PLANES NUTRICIONALES DEL CAE Y HORAS DE FAMILIA DE M.E. CON LA TENDENCIA QUE TODOS CUMPLAN LAS OBRAS PRÁCTICAS DE BIENESTAR ANTES DE SERVICIO ALIMENTARIO, YA QUE COCINAR EN TUNDO.
- SE REALIZA UNA CAPACITACIÓN A LA ENCARGADA DE TUNDO EN LA COCINA SOBRE LOS TEMAS DE BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE, MANEJO Y PRODUCCIÓN LOCALIZADA.

Siendo las 09:35 horas del día 01 del mes de mayo del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

 Firma del titular integrante del Comité de Alimentación Escolar Perú Nombres y Apellidos: <u>José Damian Panga</u> DNI: <u>10431710</u>	 Firma de la titular integrante del Comité de Alimentación Escolar Nombres y Apellidos: <u>GLORIA BEANO SALAZAR</u> DNI: <u>31347918</u>
 Firma del personal del PNAEQW Nombres y Apellidos: <u>JAIRO CESAR AZURIN BORJA</u> DNI: <u>45102676</u>	 Firma de la autoridad fiscalizadora Nombres y Apellidos:

Versión N° 04
Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0000225-2022-REG/PNAEQW-DE

Página 27 de 38



